

**SECRETARÍA GENERAL**

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN LORETO A REALIZARSE EL DÍA MARTES 05 DE FEBRERO DEL 2019**

Loreto, 01 de febrero del 2019

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejalas a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día martes 05 de febrero del 2019, a las 14H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), provincia de Orellana con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

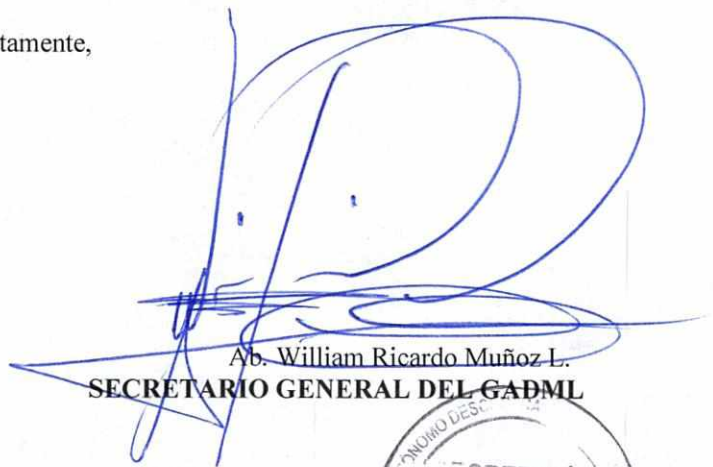
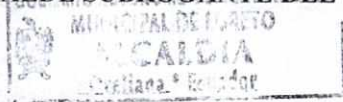
1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día 29 de enero del 2019.
3. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria efectuada el día 31 de enero del 2019.
4. Aclaración a la Resolución de Concejo Municipal de Loreto signada con el N°518-GADML-2019, del 22 de enero del 2019.
5. Aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2018 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, remitido por el Lic. Luis Cesar Bustos Abarca- Director Financiero Municipal.
6. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Sr. Carlos Rodrigo Álvarez Robles  
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GADML**



Ab. William Ricardo Muñoz L.  
**SECRETARIO GENERAL DEL GADML**

